

# EL CANTON MURCIANO.

## Diario Oficial de la Federacion.

DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

### PARTE OFICIAL

#### JUNTA DE INSPECCION Y EXAMEN.

Siendo la misión de esta corporación velar por los sagrados intereses de la revolución, que son los de la federación y de la república, la Junta Soberana de Salvación de esta heroica ciudad atendiendo á estas razones y de acuerdo con la misma, ha tenido por conveniente disponer que en lo sucesivo tenga la denominación y facultades de Junta de Inspección y Examen en vez de Examinadora como hasta la fecha venia titulándose.

Lo que os participo para que lo hagáis público por medio del periódico que dirigís.

Salud y república democrática federal.

Cartagena 14 de Noviembre 1873.

*El Secretario,*  
Baldomero Roca.

Ciudadano Director de «El Cantón Murciano.»

El movimiento cantonal tiene por objeto establecer la autonomía administrativa y económica del municipio y del cantón, destruyendo las iniquidades del viejo estado, de la vieja iglesia y del viejo noble.

La revolución federal iniciada y sostenida dentro de los gloriosos muros de Cartagena, realiza la conquista mas importante que ha tenido lugar en el seno de las sociedades latinas.

Roque Barcia.

Ciudadanas que han entregado hijas para nuestro hospital:

Teresa Peña Roya.  
Máxima Hernández.  
Consuelo Pons.  
Pascuala Guijarro.  
Polonia Avellán.

Angeles Pico.  
Luisa Avellán.  
Inés Garcia.  
Vicenta Velázquez.  
Josefa Roca.  
Juana Hernández.  
Concepción Francés.  
Angeles Moya de Payán.  
Francisca Calatayud de Canadas.  
Francisca Nanoria.  
Josefa Martínez.  
Antonia Soler.

### PARTE NO OFICIAL

A continuación publicamos íntegro el manifiesto de nuestros hermanos de Barcelona que como se ve se prepara á la lucha y llaman en auxilio de la gloriosa revolución sostenida en Cartagena á todos nuestros correligionarios de España.

Dice así:

AL PUEBLO.

En medio de la absoluta inseguridad que tiene el pueblo español de ver realizadas sus legítimas aspiraciones, cimentadas sobre la ley de sus más apremiantes necesidades, base á la cual deben subordinarse resueltamente, tanto en el orden moral, como en el orden económico y político, y con la brevedad que la situación de este pueblo reclama, todos los problemas que le han de servir de base á su desarrollo y bienestar social.

En medio del profundo desquiciamiento que sufre este martir pueblo, producido por anteriores y funestas dominaciones, y finalmente por el gobierno y la Asamblea actuales, que olvidando su honra y sus compromisos, se han abrogado facultades que el pueblo no les confirió; han echado por el suelo sus derechos, anteponiendo á su libertad, la dictadura; á su federación libre, al centralismo, á sus

reformas económicas, el mismo monopolio de cuando la monarquía, y á su autonomía, el privilegio basado en una forma enteramente tiránica.

En medio de las amargas calamidades por que atraviesa este pobre país, causa de un año y medio de guerra civil, intencionadamente abandonada y tolerada por las egoístas ambiciones de los gobiernos que hasta el presente vienen rigiendo los infortunados destinos de España, y en medio de la miserable servidumbre y peligro á que por ellos estamos sujetos todos los honrados españoles, tenemos la firme seguridad de que esta triste situación continuará mientras el pueblo se muestre apático y sufrido, y de que cambiara favorablemente si se coloca á la altura de su deber, á cuyo fin nosotros venimos á cumplir el nuestro.

Guiados por la necesidad y apoyados por la razón, no vacilamos ante la tremenda lucha que venimos sosteniendo. Estamos dispuestos á sostenerla venga lo que venga por parte de los acérrimos adversarios de la revolución de los embozados enemigos del pueblo. Nuestra empresa será tenaz, ínterin España esté en la inseguridad, en la incertidumbre de ver realizada la verdadera federación.

La razón es, pues, la que guía nuestros pasos, que nos impulsa á hacer uso de estos medios para hablar al pueblo, á fin de que vea claro el camino que debe tomar. Las ciencias político-sociales han demostrado esta razón, han venido á poner en el mayor ridículo á muchos pretendidos sabios que queriendo negar la posibilidad en la práctica del verdadero Federalismo han negado lo que indudablemente ha de regenerar á todo el género humano.

La limitada instrucción del pueblo es lo que nos induce á hablar con tanta claridad y franqueza, siendo una garantía para todos los individuos, y

su más firme seguridad en los medios necesarios á su completo desarrollo.

Por más que algunos crean léjos este resultado, siendo uno de los pasos más importantes del progreso, ha de venir, vendrá de una manera más ó menos pacífica, según sean los obstáculos que la reacción oponga á su camino.

Declaramos, pues, que nuestras aspiraciones no quedan satisfechas con vanas promesas; porque el mal es gravísimo y es necesario aplicarle remedios radicales y heroicos si no queremos presenciar el cadáver de nuestra moribunda España, demostrando como demostramos, que nuestro deseo, nuestro anhelo, es ver pronto y eficazmente planteada la verdadera Federación, por medio de la sola iniciativa revolucionaria del pueblo, al que conoce su propio carácter, su índole, sus costumbres, sus condiciones económicas, y hasta sus más gratas tradiciones, puede y debe, después de haber proclamado las Cortes como forma de gobierno la república democrática federal, establecerla, plantearla, puesto que si las Cortes han dado la forma, han marcado el camino; al pueblo le corresponde llegar al fondo y andar seguro por este camino, destruyendo á la par las instituciones no conformes con la Igualdad.

Creemos llegado el momento de que se implante esta gran reforma política tan necesaria á la vida de este pueblo. Guiados por este patriótico y republicano fin, queremos los municipios completamente autónomos en el gobierno y régimen interior de sus respectivas localidades. Estamos seguros de que algunos hombres verdaderamente entusiastas anhelan el inmenso establecimiento de esta forma positiva evidenciada por el adelanto de la ciencia política y en abso-